

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE REPORTAJES INVESTIGATIVOS

"Contra la impunidad: nuestra memoria y nuestra voz"

1. PRESENTACIÓN

IDEA y la Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay, con el apoyo de UNESCO, convocan al Concurso de Reportajes Investigativos **"Contra la impunidad: nuestra memoria y nuestra voz"**, con el objetivo de estimular la producción de investigaciones periodísticas de calidad sobre la impunidad en casos de violencia contra periodistas en Paraguay.

Este concurso busca visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre los ataques, amenazas, asesinatos y otras formas de violencia que enfrentan los periodistas en el ejercicio de su profesión, contribuyendo a impulsar procesos judiciales y reducir los niveles de impunidad en estos casos.

2. OBJETIVOS

- Promover la investigación periodística de calidad sobre casos de violencia contra periodistas en Paraguay.
 - Contribuir a visibilizar la problemática de la impunidad en estos casos.
 - Sensibilizar a la sociedad paraguaya sobre la importancia de la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas para la democracia.
 - Impulsar y contribuir a la investigación judicial en casos documentados por la Mesa para la Seguridad de Periodistas.
 - Fortalecer las capacidades investigativas de periodistas y estudiantes de comunicación en Paraguay.
-

3. CATEGORÍA ÚNICA

El concurso tiene una categoría única, de Reportaje Investigativo Escrito, en el que pueden participar tanto estudiantes como profesionales del periodismo, la comunicación o de ramas afines a la misma.

4. PARTICIPANTES

4.1. Pueden participar:

- Periodistas y/o comunicadores profesionales de todo el país.

- Estudiantes de periodismo, comunicación o carreras universitarias afines a las mismas.
- Quienes participan pueden ser de nacionalidad paraguaya o extranjeros con residencia en el país.

4.2. Modalidad de participación:

- Los trabajos pueden ser presentados de manera **individual** o en **equipo de hasta tres (3) personas**. Para la inscripción de trabajos en equipo, uno de los integrantes gestionará y suscribirá la inscripción y, en caso de ganar, garantizará la distribución equitativa del premio con los demás integrantes.

4.3. Exclusiones:

- No pueden participar miembros de IDEA, UNESCO ni de la Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay.

5. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

5.1. Temática

Los trabajos deben abordar la **impunidad en casos de violencia contra periodistas en Paraguay**, pudiendo enfocarse en:

- Casos específicos documentados por la Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay, disponibles en el Observatorio sobre Violencia contra Periodistas enlace: <https://seguridadperiodistas.org.py/observatorio2/>
- Análisis general sobre patrones de impunidad en casos de violencia contra periodistas.
- Investigaciones sobre obstáculos en procesos judiciales relacionados con estos casos.
- Consecuencias sociales, políticas y profesionales de la impunidad en estos casos.

5.2. Requisitos generales

- Los trabajos deben ser **inéditos**, es decir, realizados específicamente para este concurso y no publicados previamente en ningún medio de comunicación ni presentados en otros concursos.
- Deben cumplir con estándares de rigor periodístico, ética profesional y verificación de información.
- Deben respetar la protección de fuentes cuando corresponda y las consideraciones de seguridad necesarias.

5.3. Especificaciones técnicas

El reportaje investigativo escrito debe contemplar las siguientes especificaciones técnicas:

- **Extensión:** Mínimo 3.000 palabras, máximo 7.000 palabras (estimativamente, entre 7 a 20 paginas, con interlineado 1,5).
 - **Formato:** Documento en PDF enviado en formato digital.
 - **Contenido:** El trabajo debe incluir título, nombre(s) del/los autor(es), y puede incluir fotografías, gráficos o infografías que complementen la investigación. No es necesario que sean presentados con diseño o diagramación, aunque de ser así tampoco implica su rechazo ni una valoración especial.
 - **Fuentes:** Deben citarse todas las fuentes utilizadas, con referencias claras y verificables.
-

6. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA

6.1. Período de inscripción

- **Apertura del concurso:** 20 marzo del 2026
- **Cierre:** 30 de abril del 2026 (23:59 horas, hora de Paraguay)

6.2. Procedimiento

Los participantes deberán completar el formulario de inscripción disponible en <https://forms.gle/vvZxwc4R6AwEKDK36>, donde deberán:

- Proporcionar datos personales completos (nombre completo, documento de identidad, nacionalidad, lugar de residencia, teléfono, correo electrónico).
 - En caso de equipos, incluir datos de todos los integrantes.
 - Adjuntar el trabajo en el formato correspondiente (Archivo en PDF)
 - Declaración jurada de que el trabajo es inédito y de autoría propia, tildando el punto específico en el formulario de inscripción.
-

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado evaluará los trabajos considerando los siguientes criterios:

1. **Calidad periodística y narrativa:** Profundidad de la investigación, verificación de datos, uso apropiado de metodologías periodísticas, claridad y calidad de redacción o narrativa.
 2. **Originalidad y enfoque:** Abordaje innovador del tema, perspectivas originales, aportes nuevos al debate público.
 3. **Impacto potencial:** Capacidad del trabajo para generar sensibilización social y/o contribuir a procesos de justicia.
-

8. JURADO

El jurado estará conformado por profesionales de reconocida trayectoria en periodismo de investigación, defensa de derechos humanos, libertad de prensa y/o comunicación social, escogidos por los organizadores. Las decisiones del jurado serán inapelables.

9. PREMIOS¹

9.1. Premios a ser otorgados:

- **Primer lugar:** G. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones y certificado)
- **Segundo lugar:** G. 2.000.000 (Guaraníes Dos Millones y certificado)
- **Premios especiales:** Diplomas y obsequios especiales.

9.2. Menciones honoríficas

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas a otros trabajos finalistas que considere destacados en ambas categorías. Estas menciones no incluyen premio monetario, pero serán reconocidas públicamente.

9.3. Forma de pago

Los premios serán entregados a los ganadores mediante transferencia bancaria o el método que sea acordado con cada ganador, dentro de los 30 días posteriores al anuncio de resultados.

10. CRONOGRAMA

- **Apertura de la convocatoria:** Marzo del 2026
 - **Cierre de recepción de trabajos:** 30 de abril del 2026
 - **Evaluación del jurado:** Primera quincena de mayo del 2026
 - **Anuncio de resultados:** Segunda quincena de mayo/2026
 - **Ceremonia de premiación:** A confirmar por los organizadores
-

11. DERECHOS DE AUTOR Y PUBLICACIÓN

11.1. Derechos de autor

Los autores conservan la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre sus trabajos.

¹ Ver opciones en la última página

11.2. Cesión de derechos de publicación

Al participar en el concurso, los autores ceden a los organizadores (IDEA, Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay y UNESCO) el derecho de **primera publicación** de los trabajos ganadores y mencionados, para fines de difusión, sensibilización y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

11.3. Difusión y uso

Los organizadores podrán:

- Publicar los trabajos ganadores en sus plataformas digitales y materiales impresos.
- Utilizar extractos de los trabajos en materiales de sensibilización y capacitación.
- Compartir los trabajos con medios de comunicación y organizaciones aliadas.

En todos los casos, se respetará la autoría y se otorgarán los créditos correspondientes a los autores.

11.4. Publicación posterior

Los autores podrán publicar sus trabajos en medios de comunicación y otras plataformas después de la primera publicación realizada por los organizadores.

12. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y DE SEGURIDAD

- Los participantes son responsables de garantizar la seguridad de sus fuentes y de sí mismos durante la realización de sus investigaciones.
- Se recomienda seguir los protocolos de seguridad establecidos por organizaciones de periodismo y derechos humanos.
- Los organizadores no asumen responsabilidad por riesgos o situaciones derivadas del proceso de investigación.
- Se recomienda a los participantes respetar los principios éticos del periodismo, incluyendo el consentimiento informado de las fuentes y la protección de la identidad cuando sea necesario.

13. DISPOSICIONES FINALES

- La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases. Asimismo, la aceptación de extensiones de plazo o modificaciones que determinen los organizadores y sean previamente anunciadas por los canales oficiales.

- Los organizadores se reservan el derecho de declarar desierto el concurso o alguna de sus categorías si consideran que los trabajos presentados no cumplen con los estándares de calidad requeridos.
 - Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por los organizadores, cuya decisión será definitiva.
 - Para consultas, los participantes pueden contactar a los organizadores a través de los siguientes correos electrónicos: info@seguridadperiodistas.org.py o info.seguridadperiodistas@gmail.com
-

14. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Sitio web del concurso: <https://seguridadperiodistas.org.py/>

Correos electrónicos: info@seguridadperiodistas.org.py

info.seguridadperiodistas@gmail.com

IDEA y Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay, con el apoyo de UNESCO